



jueves 2 de diciembre del 2021.

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DIRECCIÓN JURIDICA

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
CAASD

Quien suscribe, Federico Ortiz Galarza, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 001-0196538-2, en mi calidad de director Jurídico Interino de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado del Gran Santo Domingo (CAASD) tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

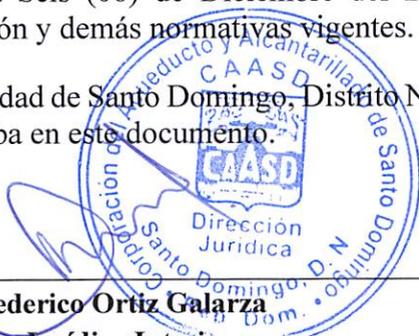
VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El Proyecto de Comparación de Precios para la “EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA ESTE II” mediante el Procedimiento con Referencia Número **CAASD-CCC-CP-2021-0049** para el período comprendido del 2022, conforme a la solicitud realizada por la Unidad Ejecutora de Proyectos.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la “EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA ESTE II” declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en la fecha indicada más arriba en este documento.

Licdo. Federico Ortiz Galarza
Consultor Jurídico Interino



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino